



## AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADO EL DÍA 4 DE JULIO DE 2012

En el Salón de Plenos habilitado en Paseo de La Castellana 10 de Espinosa de los Monteros, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde José Carlos Peña Martínez y asistido por la Secretaria D<sup>a</sup> Mónica Fernández Ventura y la Técnico de Gestión económica, D<sup>a</sup> Carmen Pantaleón Garrido, se reúne el Pleno del Ayuntamiento con asistencia de los Sres. Concejales que a continuación se indican, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de conformidad con la convocatoria circulada al efecto:

PSOE D. José Carlos Peña Martínez  
PSOE D. Roberto Ortiz Fernández  
PSOE D. Jean Paul Sánchez Ruiz  
PSOE D. Jorge Merino Pérez  
PSOE D<sup>a</sup> Olga Ruiz Rozas Revuelta  
PP D. Pablo Fernández Vallejo  
PP D. José Ignacio González Berlanas

Comprobada la existencia de quórum suficiente (siete Concejales de once) se abre la Sesión Extraordinaria por el Sr. Alcalde a las 10.00 horas, procediéndose al debate y a la votación de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR DE FECHA 15 DE MAYO DE 2012

El Concejales Pablo Fernández Vallejo señala que el acta le parece claramente partidista y que todavía no se le ha facilitado por el equipo de gobierno el nombre y el DNI de la persona que en un pleno anterior insultó a los Concejales del PP llamándoles ladrones.

El Alcalde le responde que no vuelva a requerirle tales datos, ya que el los desconoce y el Ayuntamiento no va a investigar sobre ello

El Concejales Pablo Fernández Vallejo dice que es obligación del Alcalde hacer guardar el orden en los Plenos, lo que José Carlos Peña Martínez admite y señaló haber pedido disculpas públicas por lo sucedido; asimismo le recuerda el Alcalde a Pablo Fernández Vallejo su derecho a interponer la correspondiente denuncia.

Se aprueba por mayoría absoluta el acta del Pleno celebrado el día 15 de mayo de 2012 con 5 votos a favor de los Concejales del PSOE y 2 votos en contra de los dos Concejales presentes del PP

#### 2. DESIGNACIÓN DE CONSEJERO GENERAL PARA SU INCORPORACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CAJA DE BURGOS

Vistos los requisitos y las incompatibilidades previstas en los Estatutos de la Caja de Ahorros municipal de Burgos, se aprueba por mayoría absoluta (5 votos a favor de los Concejales del PSOE y 2 abstenciones de los dos Concejales presentes del PP) la designación de D. Ricardo Gutiérrez García, como Consejero General para su incorporación a la Asamblea General de la Caja Burgos.

Plaza Sancho García, nº1  
09560 Espinosa de los Monteros.  
(Burgos)  
Tel:947120002  
Fax:947120555



## AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

### 3. ACUERDO DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE ADQUISICIÓN CENTRALIZADA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS (CENTRAL DE CONTRATACIÓN)

Explica la Secretaria que se trata de un servicio prestado por la Diputación Provincial de Burgos para todos aquellos municipios que de manera voluntaria deseen adherirse, al objeto de lograr ofertas mas ventajosas en la contratación de diversos servicios y suministros, manteniendo el Ayuntamiento su condición de órgano contratante. Así, por Diputación se licitará primeramente el suministro de energía eléctrica a Ayuntamientos con uno o más contratistas, pudiéndose conseguir un ahorro de un 10% respecto a los precios actuales.

Por algunos Concejales se cuestiona el escaso ahorro que supone la adhesión a la Central de Contratación, pero se concluye que en cualquier caso nunca habrá pérdidas, así teniendo en cuenta que los gastos de electricidad son unos 137.000,00 euros anuales, el ahorro podría llegar a ser de unos 13.000 euros

Se aprueba unánimemente por todos los Concejales presentes la adhesión al sistema de adquisición centralizada de la Diputación Provincial de Burgos (Central de Contratación)

### 4. DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2011.

Señala el Alcalde que la liquidación del Presupuesto del 2011 se ha aprobado por Decreto de Alcaldía y que se da cuenta del mismo en la presente sesión. Por Carmen Pantaleón Garrido se exponen los siguientes datos que resumen la liquidación aprobada:

| <i>Resultado Presupuestario</i>  |                                   |                                       |                                 |
|--|-----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| <i>Conceptos</i>   | <i>Derechos Reconocidos Netos</i> | <i>Obligaciones Reconocidas Netas</i> | <i>Resultado Presupuestario</i> |
| <i>a) Operaciones corrientes</i>   | 1.762.956,16                      | 1.664.301,05                          |                                 |
| <i>b) Otras operaciones no financieras</i>   | 379.712,53                        | 591.176,67                            |                                 |
| <i>1. Total Operaciones no financieras (a + b)</i>                                       | 2.142.668,69                      | 2.255.477,72                          |                                 |
| <i>2. Activos Financieros</i>  | 0,00                              | 0,00                                  |                                 |
| <i>3. Pasivos Financieros</i>  | 0,00                              | 129.653,42                            |                                 |
| <b>RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)</b>  | <b>2.142.668,69</b>               | <b>2.385.131,14</b>                   | <b>-242.462,45</b>              |
| <b>AJUSTES:</b>  |                                   |                                       |                                 |
| <i>4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales</i> |                                   |                                       | 0,00                            |
| <i>5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio</i>                           |                                   |                                       | 0,00                            |
| <i>6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio</i>                           |                                   |                                       | 0,00                            |
| <b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>   |                                   |                                       | <b>-242.462,45</b>              |

| <i>Remanente de Tesorería</i>                                      | <i>Importe</i> |
|--|----------------|
| <i>1. (+) Fondos Líquidos</i>                                      | 102.438,18     |
| <i>2. (+) Derechos Pendientes de Cobro</i>                         | 329.085,87     |
| <i>- (+) del Presupuesto corriente</i>                             | 148.289,70     |
| <i>- (+) del Presupuesto cerrado</i>                               | 150.098,77     |
| <i>- (+) de operaciones no presupuestarias</i>                     | 32.588,27      |
| <i>- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva</i> | 1.890,87       |
| <i>3. (-) Obligaciones pendientes de pago</i>                      | 966.294,79     |
| <i>- (+) del Presupuesto corriente</i>                             | 588.319,62     |

Plaza Sancho García, nº1  
09560 Espinosa de los Monteros.  
(Burgos)  
Tel:947120002  
Fax:947120555



## AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

|  |            |                    |
|--|------------|--------------------|
| - (+) del Presupuesto cerrado                              | 318.968,29 |                    |
| - (+) de operaciones no presupuestarias                    | 59.181,09  |                    |
| - (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva | 174,21     |                    |
| <b>I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)</b>         |            | <b>-534.770,74</b> |
| <b>II. Saldos de dudoso cobro</b>                          |            | <b>77.639,73</b>   |
| <b>III. Exceso de financiación afectada</b>                |            | <b>0,00</b>        |
| <b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES</b>    |            | <b>-612.410,47</b> |

| <i>Estado de Gastos</i>         | <i>Importe</i> |
|---------------------------------|----------------|
| Créditos iniciales              | 2.720.002,00   |
| Modificaciones de créditos      | 88.027,28      |
| Créditos definitivos            | 2.808.029,28   |
| Gastos Comprometidos            | 2.385.131,14   |
| Obligaciones reconocidas netas  | 2.385.131,14   |
| Pagos realizados                | 1.796.811,52   |
| Obligaciones pendientes de pago | 588.319,62     |
| Remanentes de crédito           | 422.898,14     |

| <i>Estado de Ingresos</i>     | <i>Importe</i> |
|-------------------------------|----------------|
| Previsiones iniciales         | 2.876.085,52   |
| Modificaciones de previsiones | 88.027,28      |
| Previsiones definitivas       | 2.964.112,80   |
| Derechos reconocidos netos    | 2.142.668,69   |
| Recaudación neta              | 1.994.378,99   |
| Derechos pendientes de cobro  | 148.289,70     |
| Exceso previsiones            | 821.444,11     |

El Alcalde reitera que el Ayuntamiento presenta un déficit de 242.462,45 euros, que ingresó menos cantidad que la gastada y que son cifras que no diferencian la gestión económica habida en el primer semestre de 2011 respecto de la habida en el segundo semestre.

Pablo Fernández señala que si del 1 de enero al 27 de julio (según palabras del Alcalde en Plenos anteriores) la deuda había aumentado en 100.000,00 euros aproximadamente, y en el segundo semestre no había incrementado, ¿por qué el déficit a 31 de diciembre es de 242.462 euros?

El Alcalde concluye que se hará un estudio económico diferenciando los gastos habidos en un semestre y en otro.

Pablo Fernández Vallejo continúa señalando que en el Pleno del 27 de marzo donde se aprobó un Plan de Ajuste, se hizo una estimación de la liquidación del presupuesto 2011 que ahora varía en más de 300.000,00 euros.

El Alcalde muestra su conformidad con que la liquidación y también el Presupuesto deberían estar hechos antes, pero que de la misma manera tampoco en los ejercicios anteriores se aprobaban con anterioridad.

Y siendo las 10.20 horas y sin que haya mas asuntos que tratar, el Alcalde da por finalizado el debate y votación de los asuntos incluidos en el Orden del Día y levanta sesión, de la que se extiende la presente acta de la que como Secretaria doy fe.

Plaza Sancho García, nº1  
09560 Espinosa de los Monteros.  
(Burgos)  
Tel:947120002  
Fax:947120555